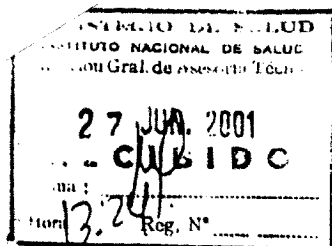


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

03A Técnica



Nº. 0196-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 22 de JUNIO del 2001

Visto el documento s/n de fecha 19 de junio del 2001; y



CONSIDERANDO :

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para

el encargo de puesto a servidores de la Administración Pública;



Que, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, es necesario encargar el cargo de Director Ejecutivo, Nivel C-3, de la Oficina de Información Científica y Capacitación de la Oficina General de Asesoría Técnica, al servidor Jorge Alfredo Barnaby Rodríguez, y dar término al encargo de puesto por Resolución Jefatural N° 022-2001-J-OPD/INS, de fecha 29 de enero del 2001;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 178-95-SA/DM;

SE RESUELVE:



Artículo 1° **ENCARGAR** a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Director Ejecutivo, Nivel C-3, de la Oficina Ejecutiva de Información Científica de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Jorge Alfredo BARNABY RODRIGUEZ, Médico, Nivel 1.

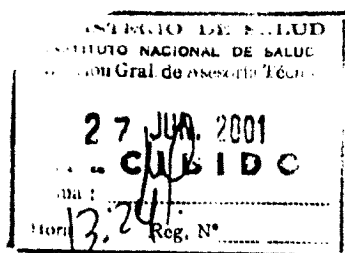
Artículo 2° **DAR TERMINO** al encargo dispuesto por Resolución Jefatural N° 022-2001-J-OPD/INS, dándose las gracias por los servicios prestados.



Artículo 3° **REMITIR** la presente resolución a los órganos competentes de la entidad. interesados

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

06A Técnico



Nº. 0196-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 22 de JUNIO del 2001

Visto el documento s/n de fecha 19 de junio del 2001; y



CONSIDERANDO :

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para el encargo de puesto a servidores de la Administración Pública;

Que a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas es necesario



encargar el cargo de Director Ejecutivo, Nivel C-3, de la Oficina de Información Científica y Capacitación de la Oficina General de Asesoría Técnica, al servidor Jorge Alfredo Bamaby Rodríguez, y dar término al encargo de puesto por Resolución Jefatural N° 022-2001-J-OPD/INS, de fecha 29 de enero del 2001;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 170-95